

OTRAS ENTIDADES**Consorcio Ruta del Vino Montilla-Moriles
Montilla (Córdoba)**

Núm. 1.468/2021

El Consejo Rector del Consorcio Ruta del Vino Montilla-Moriles, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2021, ha aprobado la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020.

Dicha Cuenta queda expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones de conformidad con el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba Texto Refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales, en el Registro General de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montilla, 21 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: La Presidenta del Consorcio, Manuel Carmona Rodríguez.